

El área de Secretaría engloba:

- **Servicios de Secretaría General**

Es la encargada de la fe pública municipal y del asesoramiento legal preceptivo.

- **Contratación**

Todos los expedientes de contratación administrativa de este Ayuntamiento se publicarán en esta sección de conformidad conforme al artículo 42 de la ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, a través del “Perfil del contratante”. El perfil del contratante es el medio de difusión de las licitaciones municipales de contratos de obras de valor estimado superior a 200.000 euros, y del resto de contratos municipales superiores a 60.000 euros. Asimismo, es un medio de difusión pública de las adjudicaciones de obras de valor estimado superior a 50.000 euros y para el resto de contratos superiores a 18.000 euros.

Las personas interesadas en participar o conocer la actividad contractual municipal encontrarán en el [perfil del contratante](#) los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, e información esencial sobre el procedimiento concreto, además de los plazos de presentación, información sobre el desarrollo de cada licitación, así como la documentación de interés y el resultado final de la licitación.

- **Responsabilidad patrimonial**

- **Certificaciones de actos municipales**

- **Fe de vida de las personas empadronadas en el Municipio de El Espinar**